



COVID 19-Revisión del pacto social

Por Javier Ortiz Amuriza
Septiembre 2020

Pacto social, universo digital y compromiso con la igualdad. Herramientas para la conquista de una verdadera justicia social que hoy están disponibles. Tan solo falta la voluntad política que sin duda ha de ser inspirada por una firme voluntad social. ¿Quieres formar parte de este movimiento?

Considero crucial que se produzca en la actualidad una revisión consciente de la implementación del pacto social. Creo que la consolidación del universo digital y el devenir de los acontecimientos geopolíticos lo aconsejan.

Un pacto que constituye la base de la democracia. Un pacto por el cual los ciudadanos ceden parte de su soberanía en favor de los poderes del estado.

Hoy en día, la digitalización, así como la globalización y la evolución social hacen aconsejable la revisión de todo ello. Incluso a nivel institucional, contamos con figuras como el senado y la monarquía, que no son otra cosa más que reminiscencias de un pasado, quizás, demasiado absolutista o bien instrumentos infrautilizados.

Considero que todas esas instituciones se podrían reinventar para ponerse al servicio de las personas. Son instituciones que cuentan con los recursos personales y materiales necesarios para ello. ¿Quizás una reconversión monitorizada y controlada por la sociedad civil?

Si, valiéndonos de la tecnología digital, instrumentáramos mecanismos con los que desarrollar de forma fáctica una intervención de la ciudadanía en los poderes del estado, creo que otra realidad sería posible.

Desarrollando figuras jurídicas como la iniciativa legislativa popular, contemplada en la constitución de 1978, pero adecuándola al siglo XXI y al estado actual de la tecnología, seguramente todo ello nos llevaría a una revisión que favorezca la intervención de la sociedad civil en los términos



mencionados y que fomentase un verdadero parlamentarismo que, a día de hoy, me resulta inexistente.

Creo que se podría hacer incentivando el compromiso de particulares y empresas con la transparencia y el compromiso fiscal para financiarlo. Para ello, sería necesario que exista una justicia fiscal y que dicho compromiso empiece por los más favorecidos.

De igual modo, una actualización del estatuto de los trabajadores que permitiese contemplar el teletrabajo como una alternativa real. Una alternativa, no solo para trabajos de bajo valor añadido, sino también para los trabajos más sofisticados.

El entorno digital y el estado actual de la técnica nos ofrecen los medios para establecer mecanismos que faciliten la transparencia y el compromiso e inspiren nuevos mecanismos de fiscalidad realmente comprometidos con la igualdad. Opino que todos podríamos contribuir a ello, haciendo propio dicho compromiso.